

ma neoclásica), llega a Madrid, donde, a través del poeta liberal, Quintana —otro rezagado de la Ilustración— entra en contacto con Agustín Durán y los primeros círculos románticos españoles. De esta época es su breve actividad docente en Cáceres y el curioso discurso que pronuncia al tomar posesión de la cátedra, en el que ya aparece cierto romanticismo entre naturalista y cristiano, entre Rousseau y Chateaubriand.

Dejando aparte su matrimonio y temprana viudez, cuyas repercusiones reales en su vida no conocemos bien, interesa hacer constar que desde 1832, residiendo ya en Madrid, donde va a permanecer ocho años, toma una actitud política definida. Sus escritos de esta época desde la «Memoria sobre la situación actual de la monarquía» (1832) hasta la polémica con Rossi pasando por las «Consideraciones sobre la diplomacia» (1834), el curso en el Ateneo (1836), la «Ley electoral» (1835) y toda su actuación periodística del 36 al 39, presentan un carácter que podemos definir como un liberalismo doctrinario fuertemente españolizado, una consideración histórico-romántica del cristianismo y un tono polémico pero sereno y respetuoso. Ya veremos luego cómo ese liberalismo doctrinario va convirtiéndose cada vez más en otra cosa, lo que ya es patente en la polémica con Rossi. Su actuación política —apoyo a Cristina ya desde 1832, fugaz colaboración con Mendizábal y luego pase a la oposición y creciente adhesión a lo que entonces se llamaba «moderantismo»— parecen señalar también una fuerte voluntad de nacionalizar el liberalismo. No es indiferente recordar su actividad literaria en el plano de la pura poesía que, si poco valiosa en su creación, es, en cambio, inteligente en la teoría poética muy paralela, por otra parte, a su actuación política, una especie de «romanticis-

mo doctrinario» como podríamos llamarlo quizá un poco en caricatura, pero con un fondo de verdad (poemas sobre el cerco de Zamora y consideraciones teóricas al mismo). Por esta época su reputación en el plano nacional parece adquirida, se le discute, se le acusa de afrancesado, pero se reconoce su prestigio, que todavía no ha alcanzado el carácter supra o internacional que alcanzará luego.

De 1840 a 1843, reside en Francia en calidad, en cierto modo, de emigrado político voluntario por su adhesión a la reina Cristina, esto es, por una posición, en el fondo, de liberal doctrinario. Pero más importante es que el ambiente de París, entonces verdadera metrópoli intelectual del continente, le hace tomar contacto con los problemas más profundos de su tiempo que refleja con gran agudeza y documentación en sus artículos del *Heraldo*. Entra en relación personal con los doctrinarios franceses y toma contacto también con el pensamiento tradicionalista, acentuándose su preocupación por lo teológico.

Los seis años siguientes, residiendo ya en España, interviene activamente en política hasta el extremo de deberse a él, en lo fundamental, la reforma constitucional de 1845, esforzada tentativa de nacionalizar el liberalismo con una amplia comprensión. Sus discursos parlamentarios sobre política exterior o sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, su inteligente actitud sobre las reformas políticas de Pío IX (una curiosa especie de neoguelfismo a lo Gioberti) nos demuestran que cada vez va situándose más en el centro de los sucesos de su tiempo. El éxito literario de su «discurso sobre la *Biblia*» tiene menos importancia que la creciente profundidad de su mirada histórica, y así llega al año revolucionario de 1848.

Este año y el siguiente señalan el momen-